

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO

DE POLÍTICA Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

EDICION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

D. N CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto	5 cént.
6	7.50		
12	14.50		
		atrasado	25

PROVINCIA. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com-	
ISLA DE CUBA 3	7	prendidos en la	
FILIPINAS. 3	9	Union postal...	3 meses 12 ptas.

†

PRIMER ANIVERSARIO

por el alma de

DON ENRIQUE ALABAU Y PARDO

QUE FALLECIÓ EL 4 DE JUNIO DE 1885

Su padre el coronel retirado don Bartolomé Alabau, su hermano el capitán del regimiento infantería del Infante don Manuel, su hermana política doña Teresa Aguilar y Pardo, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á dicho acto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Engracia, el viernes 4 de los corrientes, á las once de la mañana. 507 1 d 4507

ALBERTO ALADREN
ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

En el pueblo de Ricla y molino llamado de CÁNOVA, se muele barniz, resultando de una calidad mucho más superior que la empleada hasta el día, y se despachan veinticuatro arrobas por hora. Dirigirse á Gregorio Marin. 497 8 d 212

Cartas de Madrid

2 de Junio de 1886

En las Cámaras.—Senado: modus-vivendi.—Congreso: Actas; oposicion izquierdista.—Constitucion.—Congreso.—Conde de Xiquena.—Consejo de ministros.

Como he anunciado por telégrafo el señor ministro de Estado ha leído en la alta Cámara el «modus vivendi» concertado con Inglaterra.

En los documentos presentados por el señor Moret no hay ninguno nuevo. Todos son conocidos por haberse publicado en Inglaterra hace pocos días y la autorización para prorrogar hasta el 92 los tratados de comercio.

Al terminar la lectura el senador romerista Sr. Botella ha indicado la conveniencia de aplazar su discusión hasta que el Congreso discuta y apruebe el Mensaje, toda vez que en él se dedica un párrafo á aquél asunto, pero habiendo manifestado el Sr. Moret que existen precedentes de discusiones análogas, el Senado acordó pasar á su examen, á cuyo efecto se reunirá mañana en secciones para nombrar la comisión correspondiente.

La sesión del Congreso ha ofrecido mayor animación que de ordinario.

Iba á discutirse el acta de Vergara donde resultaron empatados los señores Conde de Monterrón y Antaldo. La mayoría de la comisión votó la nulidad del acta. Cuatro individuos de aquella formularon voto particular proponiendo la proclamación del Conde de Monterrón, izquierdista. Los amigos de este hacían grandes esfuerzos para conseguir que se aprobara en votación nominal el dictamen de la minoría. Esos trabajos se han visto contrariados y destruidos con la presencia á primera hora en los pasillos del Congreso del señor Sagasta, quien ha manifestado públicamente el desagrado con que veía que el voto prosperara. Esto ha sido suficiente para que entre la mayoría se hiciera oposición contra el voto y para que sus defensores hayan desistido de la votación nominal, siendo por lo tanto desechado en ordinaria despues de ligero debate.

Ha entrado luego á discutirse el dictamen de nulidad lo que ha dado ocasión al diputado señor Montilla, izquierdista, para hacer, al combatirlo y en la primera

parte de su discurso un proceso de la política electoral del gobierno, pero con tal violencia y acritud que ha producido mucho menor efecto de la que hubiera causado con algo más de mesura.

Ha calificado las elecciones de las más funestas que se han verificado y parodiando una frase del Sr. Sagasta en el parlamento anterior, ha dicho que si aquellas Cortes fueron deshonradas antes que nacidas: «Vosotros sois—dirigiéndose á los diputados—deshonrados antes que engendrados», lo que ha determinado la oportuna intervención del presidente de la Cámara para poner término al incidente que esas frases podían originar.

El señor ministro de la Gobernacion se ha levantado á rechazar los duros cargos del orador izquierdista apelando al país para que falle sobre la injusticia con que se formulan.

No se sabe aun cuando podrá constituirse el Congreso, pues la comision de actas á pesar de sus constantes trabajos adelanta poco por el detenimiento con que procede en el examen de todos. Es posible que se constituya el lunes.

El conde de Xiquena continúa sin agravarse y esta es la única indicación de su ligerísima mejoría. Esta tarde lo ha visitado el doctor Rubio (D. Federico) y desgraciadamente la impresión que ha sacado es bien poco alhagüeña.

Los ministros se reunen en este momento, seis de la tarde, en consejo presidido por el Sr. Sagasta, para estudiar el proyecto de reformas en la armada del señor Beranger y para ocuparse de la combinación de gobernadores.

P.

CARTA DE BURGOS.

(De nuestro corresponsal.)
31 de Mayo de 1886.

Fracciones ministeriales.—Entre dignidades.—El ayuntamiento.—El nuevo prelado.—Reparaciones en la cárcel.—Consumos.—Sacramento de la Confirmación.—Nacimiento del Rey.—Festejos.—Mercados.

Que los ánimos están revueltos como el tiempo, lo demuestran, las marejadas que hay en las clases sociales de esta ciudad. En la política nos lo dice la división de fracciones ministeriales y la actitud entre Alonsistas y Marronistas; en el cabildo catedral, hace días hay una, que aún no se ha finalizado; coméntase mañana reunión para discutir y votar: el magistral de esta santa iglesia metropolitana, Sr. Artiñano, ha pasado al vicario capitular el honorario por la oración fúnebre que estuvo á su cargo el día de las honras por el alma del excelentísimo é ilustrísimo arzobispo (q. e. g. e.): por último, con decir á V. que el excelentísimo ayuntamiento tiene un «citote» mandado por la diputacion provincial, para que pague cien mil y pico pesetas que por cupo provincial adeuda el ayuntamiento, está di-

cho todo; hay bastante tirantez entre unos y otros, pero seguros de que los vidrios que rompan, los pagarán los electores.

Ha sido nombrado arzobispo de esta archidiócesis, D. Manuel Gomez de Salazar; es doctor en teología y cánones, ha sido capellan de muzárabes en Toledo, canónigo en la catedral de Valencia y catedrático y rector en los Seminarios de ambas diócesis.

Fué nombrado obispo de Sigüenza en 1875, cargo que desempeñó hasta 1878, en que se trasladó á la silla de Málaga.

Es en la actualidad, senador del reino. Se han terminado las obras y grandes reparaciones hechas en la cárcel de esta ciudad. Una de las importantes mejoras, ha sido la instalación del gas en el interior del edificio, desapareciendo las luces de aceite que anteriormente habia. Hoy es una de las primeras cárceles del sistema antiguo; no sucediendo esto con el célebre presidio, que por su mal estado necesitaba..... derribarse.

El 19 se encargó de los consumos el arrendatario Sr. Ballesteros, escuso decir á urted que la subida de precios en todo ha sido excesiva. El gremio de panaderos ha celebrado una reunión para subir el precio del pan, en vista de que el señor Ballesteros cobra 46 pesetas por cada carro de arina que se introduce en la ciudad en vez de 7 que con la Hacienda pagaba.

Del 19 al 23, miles de niños han recibido el Sacramento de la confirmacion, de manos del Obispo-administrador de Ciudad-Rodrigo, en las parroquias de esta ciudad.

El 25 tomó posesión del gobierno civil D. Victorino Fabra y Adelantado.

El 17, el alegre clamoreo de las campanas y el estampido del cañón, anunciaron al pueblo de Burgós, el nacimiento del Rey llamado á ocupar el söllo de San Fernando. En los tres días que la Corte ha vestido de gala, se han celebrado en esta ciudad serenatas por las bandas militares, bailes, siendo el más brillante el verificado en los salones de la histórica casa del Cordon, y función oficial de teatro, poniéndose en escena las comedias en dos actos «perecito» y «Las de Miguelturra, elegidas por el Sr. Barta.

Mercados: Fanega de trigo blanco á 38 reales; id. rojo, á 37; id. alaga, á 38.56; cebada, á 24; centeno, á 27; avena, 14.80; yeros, á 34; alubias, á 88; lentejas, á 44.96; harina de 1.ª, á 16.40; id. de 2.ª, á 15.24; id. de 3.ª, á 13.76.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Disolución del Parlamento inglés.
Lóndres 1.º (6.55 tarde, vía de Vigo).—A las cuatro de esta tarde han celebrado un «meeting» los partidarios de monsieur de Chamberlain.

Se han pronunciado varios discursos. Después de haber leído una carta de Mr. Bright, en la que participaba á los reunidos que él votaría contra el «bill», los 50 ó 52 diputados que se hallaban presentes, han resuelto votar contra la décima lectura del «bill» sobre el «home-rule». Esta decisión creará indudablemente nuevas dificultades al gobierno, que no tendrá más remedio que decretar la disolución del Parlamento.

La animación ha sido hoy muy grande en los pasillos de la Cámara.

La situación de Irlanda.

Lóndres 2.º (9.10 mañana, vía de Bilbao.)—La situación en Irlanda no puede ser ya más grave. En Dublín el ejército inglés es constantemente perseguido é insultado por los paisanos irlandeses, y desde hace tres días las colisiones entre unos y otros se suceden con lastimosa frecuencia, haciéndose en algunos momentos inevitables los choques si la policía no acudiese á tiempo para separar á los obstinados contendientes.

El voto del «bill» sobre Irlanda presentado por Mr. Gladstone, parece ser el único medio de poner término á tan insostenible situación, cuya pacífica y pronta solución desean todas las personas sensatas.

Asuntos de Oriente.

Viena 1.º (10.40 mañana).—Las tropas turcas ván retirándose de la frontera griega.

La Sublime Puerta tiene la intención de proceder al desarme, tan pronto como el ejército griego haya sido completamente desamovillizado.

Mr. Tricoupis ha renovado á la Sublime Puerta la seguridad de sus pacíficas intenciones, protestando contra la injuria que se le ha inferido al dudar de su palabra, toda vez que él ha dado las garantías de su buena fé retirando de las fronteras todas las tropas que en ellas habian sido destacadas para defenderlas en caso necesario.

Conforme á las estipulaciones, las tropas griegas han sido también licenciadas sin interrupción.

Dos mil soldados que se encuentran en Voló esperan tan solo que se levante el bloqueo para regresar á sus antiguas guarniciones, hasta que reciban la licencia y la órden de marchar á sus casas.

Así lo ha manifestado Mr. Tricoupis á la Sublime Puerta en la circular que ayer le ha dirigido.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 2 de Junio.

Abierta la seión á las dos y 35 bajo la presidencia del Sr. Fernandez ds la Hoz, se lee y aprueba el acta de la anterior.

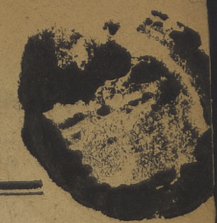
Se dá cuenta del despacho ordinario, y de los suplicatorios para procesar á los señores marques de Campo, Rojo Arias y marques de Villamejor.

El Sr. Botella pide la palabra al mismo tiempo que el ministro de Estado, el presidente la concede á este último, á pesar de la resistencia manifestada por el senador romerista.

El Sr. MORET, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto del «modus-vivendi», y otro relativo á una autorización para que se prorroguen todos los tratados de comercio vigentes.

El señor PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Botella, para dirigir una pregunta al señor ministro.

El Sr. BOTELLA. Al ministro nó, á la mesa. El artículo 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, dice que mientras esté pendiente de resolución ó discusión, en uno de los Cuerpos, un proyecto de ley, en el otro



no se podrá entablar discusión alguna sobre el mismo proyecto. En el Congreso está pendiente de discusión el discurso de la Corona, y como en él se habla de la presentación del proyecto del *modus-vivendi*, que antes se ha leído por el señor ministro de Estado; y no solo puede discutirse, sino reprobarse la conducta del ministro.

Esto puede ocasionar un conflicto y puesto que se pone a disposición de los tres senadores el proyecto llamo la atención de la mesa para que obre como mejor le parezca.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Estado en uso de su perfectísimo derecho ha leído un proyecto y la mesa no ha hecho mas que cumplir con lo que dispone el reglamento haciendo que pase a las secciones para el nombramiento de comisión.

El señor BOTELLA: Insisto en lo que dispone el artículo 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, y al pasar el proyecto del *modus-vivendi* a las secciones, es que queda a disposición de los senadores para su discusión ó resolución.

Esta es una cuestión grave que no puede resolverse la mesa por sí, sino que se trata de una ley.

El señor PRESIDENTE: Hasta ahora nada ha ocurrido que no sea reglamentario ni que atente a lo preceptuado por la ley.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno ha tenido presente esta cuestión, y sin que yo quiera discutir el incidente sostenido con la mesa, he de manifestar, en nombre del gobierno que despues de estudiado el caso, se ha autorizado su lectura en la forma que lo he hecho.

Queda terminado este incidente.

El señor PUIG: Habla muy estensamente del contrabando en Gibraltar, al que, dice, se debe conceder estudio preferente, pues revista suma importancia por el valor metálico que representa. Se extiende en larguissimas consideraciones sobre este punto hasta el extremo de que el presidente tuvo que llamarle varias veces a la cuestión.

Dice que no comprende cómo la concertación del *modus-vivendi* y el asunto del contrabando que siempre han marchado unidos, se tratan ahora separadamente. Lee algunos párrafos de una carta que el ministro de Inglaterra en España dirigió al Sr. Camacho en 1882 y de los que se deducen aquellas afirmaciones de la última unión de ambas cuestiones. Espuso su temor de que Inglaterra no hiciera cumplir las ordenanzas en lo referente al contrabando, y terminó rogando al señor ministro de Estado expusiera su opinión en esta materia.

El Sr. Puig hizo algunas consideraciones más; pero el ruido que producian las conversaciones de los señores senadores, impedía se oyeran con claridad.

El señor ministro de ESTADO: Dice que esas cuestiones iban antes unidas como ha dicho el Sr. Puig; pero ahora se han separado por exigirlo así el curso de las negociaciones. Yo espero que el gobierno inglés cumplirá las ordenanzas en lo referente al contrabando. Este no puede resolverse a primera vista, porque lleva envuelto en sí otras cuestiones, que ningún ministro se atrevería a resolver por conveniencia exclusivamente comercial.

Siento no poder dar más explicaciones.

El Sr. BARZANALLANA (D. José): Repite la petición hecha en sesiones anteriores, acerca de unos datos que solicitó para formarse idea aproximada del *modus-vivendi*, diciendo que puesto que ya el proyecto se ha leído, necesita para hacer un estudio detenido del proyecto, nuevos datos de los ministerios de Estado, Hacienda y Fomento, algunos de los que solicita se publiquen como apéndice en el *Diario de las Sesiones* para que puedan ser estudiados.

Orden del día.

Un señor secretario lee un dictámen de la comisión de actas, aceptando la capacidad legal del Sr. Alcalá Zamora, para ser admitido al cargo de senador vitalicio.

Se discute, y el voto particular es desechado aprobando el dictámen de la comisión.

Se levanta la sesión.

Asuntos de Aragón

CARTA DE BARBASTRO.

(De nuestro corresponsal.)

31 de Mayo de 1886

Justificación de su conducta.—La carta anterior.

Muy tejos estaba de pensar, cuando escribí mi correspondencia del 19 del corriente para su ilustrado periódico, que todo un alcalde de esta ciudad, D. Enrique de Antonio y Pueyo, me inundara en una alusión de frases del repertorio comun y vulgar de quien ó busca exhibición ruidosa ó desconoce las reglas más triviales de la cortesía y de la circunspección. Pues así ha sido; en los números 26 y 12 respectivo de *La Convicción* de esta ciudad y de *La Brujula* de Huesca y no sé si en alguno de Madrid, pues el documento vale la pena de ser admirado, dicho señor de Antonio me aplica en un bilioso remitido calificativos tan suaves y retenciones tan cultas como los de «apasionamiento disimulado, mal espíritu y aviesa intención, animadversión y odio a la corporación municipal, despedido corresponsal, adversario tímido que lanza el dardo y se oculta, saña mal comprunida de una aspiración infundada, desatendida, proceder indigno y bajo odio personal a todos y cada uno de los concejales.»

¿Y todo por qué? ¿*Rinun teneatis amici?*.. Hé aquí el ratón que dió á luz el hinchado monte de tantos denuestos, el desaguisado que llenará de horror a las generaciones futuras y que habrá estremecido las bases graníticas de las columnas de Hércules. No por haber desfigurado la verdad en el relato del incendio recientemente ocurrido en el establecimiento de armería y pirotecnia del desgraciado Juan Gomez, se me acusa, sino por no mencionar a D. Enrique de Antonio entre los que enumeré como dignos de aplauso por su eficaz concurso para aminorar las consecuencias del siniestro

y porque, lamentando que en el centro de la ciudad se tolerase la existencia de materias explosivas, me permití el apóstrofe de «señores concejales, más administración y menos política.»

Dijimos por no mencionar al Sr. D. Enrique de Antonio y así es en efecto, por más que emplee la gramática parda, ya en desuso y demasiado burda, de asociar á su causa el nombre de personas distinguidas y á todos los concejales, quienes seguramente no le han autorizado para un remitido en el que brillan por su ausencia la seriedad, el sentido y la templanza. Nos honramos con la amistad de casi todos ellos y saben que no les hemos ofendido, como nos consta que de existir ofensa, sabrían por sí mismos volver por los fueros de su buen nombre, conteniendo con la ilustración y mesura que les son propias y sin andar necesitados de oficiosas defensas, ni de Orlando que los amparen con la rodela de su furia y con la lanza de envenenados improperios.

Ante una diatriba tan encarnada y sangrienta como la del señor de Antonio, tan fuera del tiempo y de lugar y con tan fútil motivo no podemos apartar nuestra imaginación del héroe que immortalizó á Cervantes, cuando metido en las escabrosidades de Sierra-Morena quiso hacer del desesperado, del sandío y del furioso sin otro fin que el de imitar á Amadis y al valiente D. Roldán y cuando interrogado por su escudero respecto de los motivos que tenia para entregarse á tantos extremos y para volverse loco contestó que *el toque está en desatinar sin ocasión. que el volverse loco con causa ni grado, ni gracia.*

Esto es lo que aquí ocurre, señor de Antonio, ni más, ni menos; desatinar sin ocasión. ¿Por ventura está nadie obligado á prodigar elogios? No pde sin ofensa pasar en silencio el heroísmo del Czar de todas las Rusias si en persona y con sus propias manos hubiese apagado el fuego de la tienda de D. Juan Gomez? Con cuanta mas razón, pues, sin faltar á los miramientos sociales, he podido no mencionar al señor de Antonio, figura menos saliente que aquel en la historia contemporánea y que no ha formado, que sepamos, dinastía, como no sea concejil.

¿Con qué derecho, con qué título aspiraba el señor de Antonio á una especial mención de su persona? Aplaudi á quien tuvo prr conveniente, guardándome mucho de afirmar, y esto hubiera sido lo ofensivo, que solo los por mi citados habian cumplidos con su deber. Autocratismo semejante no se ha visto; ¿es decir, que cuando ocurra un acontecimiento cualquiera en esta localidad he de trazar á *fortiori* el nombre del señor de Antonio en mi correspondencia, si por acaso intervinó, so pena de sufrir á boca de jarro la metralla de soeces injurias? Asunto mas abonado para divertido entremes y preferencia más ridículamente cómica no hemos conocido.

Las menciones honrosas, los aplausos, señor de Antonio, se agradecen, si se nos dispensan y son sinceros y merecidos, pero no se mendigan, y las pretensiones, aun cuando sean injustas y apasionadas, se devoran en las soledades de la conciencia y se dulcifican con las nobles altiveces de una silenciosa dignidad; pero nunca el mérito se indigna por tan liviana causa y mucho menos traduce sus quejas en insultos. Se puede sospechar que alguna vez en la vida surjan de la indiscreción en las palabras cuestiones desagradables, lo nunca visto, lo que nadie puede sospechar es que el silencio se haga acreedor á arremetidas tan bruscas como la elaborada en el órgano secretorio de la bilis del aludido comunicante.

Si así lo quiere, en buen hora; somos los primeros en proclamar el valor desplegado por el señor de Antonio en el indicado siniestro y hasta si por ello hubiera de conquistar la cruz de beneficencia, seríamos tambien los primeros en declarar que ni Eucas en el incendio de Troya, ni en Méjico al quemar las naves, el denodado extremeno, le igualaron en decisión y bravura.

Con lo que no estamos conformes es que todo un alcalde diga que el ayuntamiento de esta ciudad se mostraba muy solícito en lo referente á vigilancia de materias inflamables y explosivas. D. Juan Gomez tenia su tienda y vivía en el punto más céntrico de la ciudad, colindando la tienda con la casa del señor alcalde, según propia manifestación de éste; además de la industria de armero ejercia la de protécnico. El hecho era público, tan público que indistintamente confeccionaba los fuegos en la tienda ó en su casa habitación y en el mismo periódico, *La Convicción*, uno de los que el señor de Antonio se ha servido para lanzar á los cuatro vientos su iracunda carta, ofrecia el desdichado Gomez en grandes anuncios, á lo Garrido, á los alcaldes y á los pueblos con una tarifa de precios, sus fuegos de artificio. ¿Qué medidas tomó el ayuntamiento? ¿Qué fiscalización ejerció sobre tan peligrosa industria? ¿Lo ignoraba? Un municipio que ignora lo que todo el mundo sabe y lo que consta ó debe constar en el padron municipal de comerciantes, si no es digno de censura, tampoco lo es de la más entusiasta loa. ¡Famosa invitación la que se sirve hacerme! «Que haria un buen servicio el corresponsal con denunciar á la autoridad quienes faltan á las leyes y ponen en peligro las vidas de sus convecinos.» Entonces ¿para qué el cuerpo de vigilancia municipal? ¿Para qué nuestras leyes enumeran entre las funciones administrativas de los municipios la de *vigilar?*

Y en todo caso y en estos tiempos en que las mas altas instituciones no se ven libres de malévolas retenciones y de indebidos ataques, ¿tan grave y deprimente era mi lacónico comentario que merecia un comunicado auzad en el que ni la honra, la delicadeza ni aun el sagrado de las intenciones del que suscribe se respetan? Tan alto disparan para una frase sin importancia, hoy que tanto se prodigan las palabras gordas, nos induce á pensar que cuando se trate de asuntos de publico y reconocido interés llegaran las voces hasta el cielo.

Por lo demás hemos de decir al comunicante que por esta vez ha errado el blanco. El corresponsal no siente odios, ni despechos, ni se mezcla para nada en cuestiones de campañario, propias de gente baldia y desocupada, ni él, ni ninguno de los suyos aspira á concejalias, plazas de beneficencia, ni á alcaldatos;

ni él, ni ninguno de sus deudos percibe la más pequeña suma del tesoro municipal, ni ha formulado jamás pretensiones que pudieran dar lugar á un desaire y menos á un desengaño, como á tontas y á locas se insinua por el comunicante. En cuanto á lo del anónimo, válgale ese mismo anónimo para que á estas horas no esté el referido comunicado en los tribunales.

No espere el señor de Antonio ver estampado al pié de las correspondencias á la prensa, nuestro nombre. En general hablando gustamos poco de ciertas frívolas exhibiciones y aun cuando así no fuera nos lo vedarian en el presente caso las descompuestas voces con que se nos llama, no á pelear con moderación y como caballeros en la prensa, sino á contender en la plaza pública con las armas de la agresión personal y del irascible desenfreno.

Facil há de ser al señor de Antonio averiguar mi nombre. Aquí donde todos nos conocemos, yo de mi se decir que, aun sin firma, á la elucubración del señor de Antonio le hubiera atribuido su verdadera paternidad. Ciertos hijos solo pueden tener un padre. Y para que comprenda el comunicante que me tienen sin cuidado sus arrogancias, sus alardes y sus furores, yo le ofrezco declararme autor de estas correspondencias allí donde me lo pregunte. No es, pues, empresa grande la de ver realizado su deseo, tratándose de población de tan escaso vecindario.

Segun vemos en el «Diario de Calatayun,» se han celebrado en aquella población, las fiestas de San Inigo con la brillantez y solemnidad que en años anteriores. En el mismo periódico leemos la noticia de haber visto la luz el primer número del «Bibilis-Cómico.»

—El médico director de los baños de Alhama de Aragón participa al gobernador que desde el día 1.º del actual han quedado abiertos hasta fines de Setiembre.

—Han sido nombrados secretarios municipales de los ayuntamientos de Codos y Encinacorba respectivamente, los señores D. Medardo Ros y D. Manuel Frelloy.

—El día 4 del actual se celebrará en Tarazona una novillada.

—Ayer á las seis y media de la mañana se declaró un incendio en una propiedad del alcalde de Ateca: gracias á los esfuerzos de varios vecinos de aquella villa pudo ser sofocado, sin que haya que lamentar desgracias personales.

—Ha sido nombrado alcaide en propiedad de la cárcel de Belchite D. Francisco Ortiz Acosta.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 2

Bolsin.—Madrid

Contado.	59'65
Fin mes.	59'70
Próximo.	60'00
Exterior.	60'00
Amortizable.	76'00
Cubas.	91'03
Banco de España.	340'00
Barcelona	
Interior.	59'67
Exterior.	59'95
PARÍS.	59'00
LONDRES.	58'51

EL TRATADO DE NACIÓN

MÁS FAVORECIDA

Creemos muy oportuno en esta sección y digno por su importancia de ocupar la atención de nuestros lectores, hacer breves consideraciones sobre los tratados de comercio bajo un punto de vista nuevo que observamos con sentimiento no pre-ocupa á nuestros hombres de Estado.

No desconocemos las diferencias más ó menos notables, pero siempre accidentales de los contratos. Recordamos tambien perfectamente que no en todos los tratados han dispuesto las naciones de aquella omnimoda y libérrima voluntad que caracteriza los contratos civiles; pero aparte de esto que pudiéramos conceptuar como escepción y no como esencial á las relaciones de nación á nación; lo cierto es que en los tratados de comercio cada país busca en las mutuas y recíprocas concesiones su conveniencia; el cambio es su ley fundamental y lo mismo la nación que el individuo cuando «dá algo,» mercantilmente hablando, es para que le «den algo.» Un contrato y un tratado en que todas las ventajas estuviesen de una parte se consideraría leonino y le faltaria la principal sanción, que es la moral.

Hoy ya las naciones apenas pactan tratados esencialmente políticos y si algún acuerdo adoptan entre sí, cuidan de que permanezca en secreto hasta producir los resultados sociales que se propusieren. Hoy el engrandecimiento de las naciones más que en «pactos de familia» y en alianzas ofensivas y defensivas se busca en el desarrollo é incremento que trata de dar-

se al comercio, y desgraciadamente nuestro país, predomina en las relaciones oficiales de todas las naciones el afanarse más con otras por medio de los pactos de comercio.

No es que en principio seamos enemigos de los tratados de comercio; los tratados como los contratos pueden ser beneficiosos lo mismo que perjudiciales. Lo merece nuestra más enérgica censura esa cláusula del «trato de nación más favorecida» que á manera de axioma imponiéndose á la diplomacia europea.

Nada más perjudicial que eso que los franceses llaman «prejujé» y que se considera fuera de toda discusión. Si contratar España con Francia, por ejemplo, sacrifica parte de su industria credo favorecer á su agricultura; favor discutible en el tratado vigente como llanamente demostró el hombre de Estado más práctico de la escuela conservadora—el Excelentísimo señor Conde Toreno—y años despues contrata otra nación, verbi-gracia, Inglaterra, la que no se halla en igualdad de condiciones ¿por qué ha de dar á ambas mismas ventajas? Si en cualquiera ocasión conviniese hacer concesiones excepcionales por motivos políticos ó de índole á cualquier otro país ¿por qué habia de ver privada España de real su propósito ó habian de alcanzar esas concesiones á los países que ni las habian solicitado ni discutido?

El trato de nación más favorecida poner á todos los países en igualdad de condiciones, desnaturaliza la idea de contrato. El contrato requiere especialidad lo que á todos obliga por igual no es pacto: es la ley.

En una palabra, con esta funesta cláusula lo que hacemos es borrar nuestro arancel. Consignar en él unos derechos ilusorios que vamos arrancando día á día hasta llegar á otros derechos más módicos. ¿Es este el fin que se persigue? Pues que sea franca y leal la escuela libre-cambista que impera en las esferas oficiales y borre de una plumada la primera columna del arancel que luego no tendrá aplicación mas que para aquellas naciones con las que no nos une relación alguna.

En nombre de la agricultura se cercenan todos los días los escasos derechos protectores. ¡Pobre agricultura que apesar de tener tantos que la protejan arrastra una vida lánguida y miserable en el impuesto y la usura!

Ya que se contrate, dése á cada nación lo que buenamente podamos dar á cambio de ventajas positivas; de modo que á uno ó á otras hagamos unas ú otras concesiones, segun los servicios que á cambio tengamos de ellas; y sobre todo no permitamos de vista al contratar que no es solo riqueza vinícola la única riqueza de nuestra patria, y que todos los intereses, todos los esfuerzos, todo trabajo honra merece igual protección de los poderes públicos.

Conocemos los obstáculos que han de oponerse á que veamos realizado nuestro deseo de borrar de los tratados esa cláusula igualitaria que nos coloca en situación tan desventajosa ante la producción extranjera, porque la moda que tambien impera en las leyes hoy la impone con su imperio avasallador; pero creemos cumplir un deber de conciencia excitando á las clas productoras invitando á nuestro publicistas y rogando á nuestros hombres de gobierno que estudien este árduo problema y á la par que combatan la monomanía de tratar, desarraiguen de la opinión el axioma diplomático «del trato de la nación más favorecida.»

Quisicosas

ENFIN NOUS LES CHASSONS

(MONÓLOGO)

Mr. Mombriquipete (dirigiéndose á su esposa).

—Por fin echamos de la noble tierra de Francia á los dignos representantes de cien generaciones de tiranos. Lanzamos al ostracismo á esos principes presuntuosos que hubieran podido gozar el glorioso privilegio de ser unos simples ciudadanos dejando de ser principes. La república abrió de par en par sus puertas y sus brazos; pero ellos, cegados por el nefando orgullo de raza y fiando su ambicioso poder en el triunfo de una legitimidad viciosa y carcomida, han despreciado altamente los beneficios del amparo de las leyes, y sino han conspirado han estado punto de conspirar....

¿Qué no entendéis lo que os digo? Pues

Alcance Telegráfico.

Madrid 1 1'45 tarde.
(Recibido después de la tirada de nuestro periódico de ayer.)

Continúa el alivio del señor conde de Xiquena.

El señor Moret leerá hoy en el Senado el «modus vivendi» con Inglaterra.

Esta noche se celebra Consejo de ministros.

Telegrafiaré con el resultado.

P.

Madrid 2 8'15 noche.

Se habla en los círculos políticos de los individuos que han de formar la comisión del Mensaje.

Informes autorizados me permiten adelantarle que si el sorteo de secciones en la constitución del Congreso no contraria, que creo no contrariará los deseos del gobierno, formarán la comisión del Mensaje los señores León y Castillo, Maura, Canalejas y Mendez, Puigcerver, Villanueva, Perez Galdós, y otro que designe el señor Martos.

Si el Sr. León y Castillo no acepta, como se dice, la presidencia de esta comisión, es seguro le sustituirá el Sr. Gullón.

P.

Madrid 2 10'50 noche.

Ha llegado á mi noticia por conducto autorizado, que Rubau Donadéu ha salido para París.

Dícese que es portador de una carta, especie de compromiso, suscrita por todos los revolucionarios más caracterizados españoles, y que envían al Ruiz Zorrilla para que pueda levantar en Londres un empréstito de dos millones de pesetas, pues parece que no ofreciendo bastante garantía el Sr. Ruiz Zorrilla, le exigen esta mayor garantía.

También lleva Rubau Donadéu al señor Ruiz Zorrilla otra carta de la Sra. Buchental.

P.

Madrid 3 1'15 mañana.

Ha terminado el Consejo de ministros. Los consejeros responsables se han ocupado con detenimiento de asuntos de interés.

El conflicto surgido en Gibraltar por el contrabando descubierto, ha sido objeto de preferente discusión.

También se ha hablado de la cuestión de Andorra, y de varios asuntos administrativos.

Nada quedó resuelto acerca de la combinación de gobernadores, que de cada día proporciona mayores dificultades al gobierno.

P.

Madrid 3 2'50 mañana.

El círculo conservador ha estado sumamente concurrido.

Como miércoles ha asistido el Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe de los conservadores ha manifestado que el partido liberal-conservador haría una oposición seria, enérgica y razonada al «modus vivendi» con Inglaterra.

Pero á la vez el Sr. Cánovas, cuyo patriotismo no puede permitirle aconsejar que se creen dificultades al gobierno en estas circunstancias, ha recomendado muy especialmente á sus correligionarios que no alienten por ningún medio la agitación que reina en Cataluña.

El señor Cánovas ha calificado de funesta para España la escala inferior de vinos.

Las declaraciones del Sr. Cánovas se han extendido asegurada por Madrid, produciendo excelente efecto en la opinión.

P.

Madrid 3 7 mañana.

El conde de Xiquena ha recaído, hasta el punto de que se halla agonizando.

P.

Madrid 3 1'30 tarde.

En la «Gaceta» de hoy aparece un decreto estableciendo desde 1.º de Julio próximo la partida doble en la contabilidad de los Ayuntamientos y Diputaciones.

El Conde de Xiquena continúa en el mismo estado de gravedad.

P.

Tipografía de Zacarias Rodriguez, Coso 61,

Al oír los vecinos la terrible explosión creyeron algunos, que esta la había producido el paredón de enfrente, sobre el que tantas veces hemos llamado la atención de quien en dicha casa deba entender, para ordenar su demolición.

El juzgado de instrucción correspondiente se personó en el sitio del siniestro, y comenzó con gran actividad las diligencias en averiguación de las causas que lo hayan podido motivar, así como la responsabilidad que contra alguien pudiera resultar.

Apesar de la festividad del día de hoy, el exceso de original y los interesantes telegramas que nos ha remitido nuestro diligente é ilustrado corresponsal madrileño P., nos obligan á publicar número entero.

No más que unas sesenta personas asistieron ayer al concierto ejecutado por el sexteto que dirige el Sr. Arche.

Esto da cuenta de lo desarrollada que en Zaragoza se halla la afición á la música. Más nó porque el número de espectadores fuera escaso, los profesores del sexteto se esmeraron menos.

Cada pieza del programa era acogida al terminar con una salva de aplausos.

Muy merecidos por cierto.

En el despacho del señor administrador de Propiedades é Impuestos, se celebró ayer junta administrativa de comisos en la que se fallaron cinco expedientes de defraudación del impuesto de consumos.

Intérpretes nos hacemos con sumo gusto de los deseos que, al partir para la Corte, se ha servido expresarnos la notable artista lírica doña Maria Mantilla, encargándonos hagamos presentes sus profundos sentimientos de gratitud al público filarmónico, que tanto la ha distinguido en la última temporada teatral.

Y al cumplir este grato encargo hacemos votos para la adquisición de nuevos triunfos escénicos por nuestra compatriota, la recomendable prima donna señora Mantilla.

Llamamos nuevamente la atención de quien corresponda sobre el abuso que viene cometiéndose en correos: ayer, anteaer y hoy nos han faltado varios periódicos. Hoy en cambio recibimos con notable retraso los periódicos de Huesca.

Hoy al medio día, uno de los caballos que componían el tiro de la diligencia de esta población á Teruel, ha logrado desengancharse y tirando pares de coces ha herido á otro caballo produciendo corridas y gran confusión entre bastante número de curiosos que se han acercado á ver lo que sucedía.

Leemos en nuestro apreciable colega «Diario de Avisos» de ayer:

«Un profesor de esta Universidad ha elevado ante el señor rector una protesta sobre la forma y manera con que se han verificado algunos exámenes de enseñanza libre.»

Se ha abierto la temporada de baños en el establecimiento balneario de Alzola. Con la «Revista Médico Farmacéutica de Aragón» se ha repartido un folleto que contiene el análisis químico de dichas aguas y los medios de comunicación hasta el balneario.

Recordamos á los muchos interesados en el asunto, que el viernes 4 del actual y días sucesivos á las cuatro de la tarde continuarán en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, las sesiones que se vienen celebrando para examinar los temas que deben discutirse en el Congreso Vitícola de Madrid.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

VALBINON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

su cerebro enloqueciéndolo y su corazón hiriéndolo de muerte al matar á su amor.

«Locura de amor» no es la mejor obra de Tamayo, ni mucho menos, y sin embargo no acabaríamos si fuéramos á reseñar una por una todas sus bellezas.

El final del tercer acto es de una sublimidad grandiosa. Aquella alegría franca, admirablemente espresada, al creerse loca, pues de ese modo sus dudas acerca de su marido el archiduque D. Felipe no serán realidades sino locuras de la fantasía, es de un efecto grandioso y es la espresión más feliz del amor apasionado de doña Juana.

Su entrada en el salón, revestida con todas las galas y atributos reales, cuando quiere, inutilizándola para reinar, sentarse en el trono D. Felipe, tiene la magestad trágica que la obra requiere.

La idea que debía ser la capital de la obra y que (con temor lo indicamos al tratar de una producción de Tamayo) aunque tiene importancia debía haber sido aun más desarrollada, y girar en ella la acción toda, (pero que solo el indicarla revela gran ingenio) es el presentar frente á D.ª Juana otra mujer, Beatriz, que hija de reyes moros como ella de cristianos, entusiasta de la media luna como la otra de la cruz, y enamorada con pasión, como con pasión lo está la reina, hace nacer la lucha más grande, más sublime que concebirse puede, lucha que merece una epopeya; la lucha de los tres grandes sentimientos que combaten el corazón de la humanidad: patria, religión y amor.

La Sra. Cirera estuvo admirable. Jamás han sonado en nuestro teatro aplausos más justos que los que el público zaragozano de antiguo le tributa.

Los Sres. Domingo, Valero y Amato, cumplieron como buenos. Los demás ayudaron todos en la medida de sus fuerzas.

J. M. B.

Pertumería de Fortis, Alfonso I, 27

Neceseres para viaje, estuches de cepillos, frascos de boj y hueso para maletas.

1005 ca 816

Crónica del día

UNA EXPLOSIÓN.

Sensible fué la que ayer hubo en la farmacia del Sr. Iturralde sita en la calle de D. Jaime. Según hemos oído, el propietario de la citada farmacia y con él algunos vecinos, habían observado días atrás que existía algún «escape» de gas en la farola que sirve para alumbrado de la calle.

Con este motivo hemos oído que dicho señor había hecho repetidas reclamaciones sin que estas fueran atendidas. Convencido de que únicamente con la publicación del hecho podría conseguir fuesen consideradas sus quejas, había redactado un comunicado para publicarlo en la prensa local en uno de estos días, á lo que no hubo lugar por adelantarse la catástrofe. Esta sucedió de la siguiente manera según la versión más autorizada.

Ayer tarde al anochecer, cuando el señor Iturralde se disponía á encender el aparato de gas, éste, que efecto del escape había saturado la atmósfera del establecimiento, ardió, ocasionando una terrible explosión, que dió por resultado el hundimiento del techo de la farmacia y la voladura de una puerta que dá á la calle de Mendez-Núñez.

Así que tuvimos noticia nos trasladamos al lugar del siniestro y en él vimos desplegar gran celo y actividad á los señores gobernador civil, secretario, alcalde y al inspector de orden público Sr. Pinedo.

El propietario del establecimiento resultó con algunas heridas, y asimismo el dependiente, si bien no ofrecen gravedad. Fortuna fué, y no pequeña, el que no transitara alguien por aquel trozo de calle, pues de ser así las desgracias hubieran sido seguras.

Llamamos la atención de quien corresponda para que obligue á oír las reclamaciones á quien tiene deber de oír las y remediarlas, si es que no se quiere ver la repetición de hechos tan sensibles y que tan grandes desgracias pueden acarrear.

Un detalle para formar idea de la fuerza de explosión solo diremos que los vidrios de la puerta que dá á la calle de don Jaime, fueron á parar á la de San Jorje.

La mayoría de los frascos de la farmacia se hicieron trizas, así como los cristales de la estantería y gran número de objetos de sobremesa que los inquilinos del entrésuelo de la misma casa tenían en el cuarto que descansa sobre la citada farmacia.

yo os lo digo; yó, vuestro legítimo esposo; Joseph Mombriquipete de la casa Quipute y compañía de París, con sucursales en Olorón, Peinbeuf y Carcasona, para la venta al por mayor de sebos y linazas; yó, que en treinta años de gloriosa vida comercial y política no he fallado nunca, y siempre he rendido culto fervoroso á los inmortales principios del 93.

¿Por qué los echamos? En segundo lugar, echamos á los Bonapartes, porque son los sobrinos de su tío, y primos del último emperador que arrastrado por la irresistible fuerza de la opinión pública, no supo vencer en Sedán, ni sucumbió bajo la inmensa pesadumbre de las ruinas de las glorias tradicionales. Y en primer lugar, echamos á los Orleans, porque son los tataranietos del famoso regente, de aquél regente que ha pasado á la historia envuelto en el oprobio y las maldiciones de sus contemporáneos imparciales.

¿Y me preguntáis qué hizo el regente?

¡Ah señora Mombriquipete! Bien se conoce que no habéis posado vuestros verdes ojos sobre las nefandas páginas de nuestra gloriosa historia. El regente, se pasó la vida... ¡cenando! Aquellas cenas fueron los días más bellos de su vida, como solía decirse á su cómplice, clérigo y amigo, el cínico Dubois, — y las crónicas picarescas del palacio real consignan con horror, escenas, que no he de relatar por no herir vuestros castos oídos.

Y ahora, señora, decidme si se puede admitir decorosamente que un francés que en algo estima su propia dignidad y decoroso, se permita cenar tan descaradamente. No me diréis que yó, vuestro legítimo esposo, os haya convidado á cenar una sola vez, y en el palacio real por añadidura, en treinta años que llevamos de mutuas concesiones....

¿Me objetáis que es poco liberal el hacer responsables á los tataranietos de las faltas cometidas por su tatarabuelo; pero si no es liberal es bíblico, y la Biblia, aun en boca de un libre-pensador, es de mucha autoridad y peso. De cualquier modo, los Orleans, son los dignos sucesores de sus antepasados, y también cenar. ¡Estremecedos, señora Mombriquipete! En el palacio de Galliera se dieron un sardanapalesco atracón los principes y sus secuaces, sin que alcanzara un confite á los austeros y desinteresados representantes de la Francia republicana. Allí se comió de gordo; y si no asistimos pudiéramos haber asistido si nos hubieran invitado. Y esto no lo puede tolerar un país regido democráticamente, y en el cual todo debe de ser de todos, y todo público. No está lejano el día en el cual podrémos exclamar con la conciencia henchida de regocijo: «¡Todo ciudadano francés, es un hombre público, y toda ciudadana, una mujer pública!»

«Enfin nous les chassons.

ANTÓN.

Variedades

TEATRO DE PIGNATELLI.

Anoche reanudó sus tareas en el coliseo de verano, la compañía que dirige D. José Valero.

Se puso en escena el drama de D. Manuel Tamayo y Baus que lleva por título «Locura de amor». De la obra no cabe mayor elogio que decir el nombre de su autor. Somos fanáticos, entusiastas del que consideramos el primer dramaturgo de la época presente, pues el vigor en la concepción, la fidelidad con que obliga al lenguaje, sumiso á su voluntad, á interpretar los afectos, la trama tan magistralmente urdida que lleva siempre á un desenlace rápido, lógico, humano é imprevisto; los caracteres perfectamente diseñados y maravillosamente concebidos, son dotes que no estamos acostumbrados á ver reunidas en ningún otro autor moderno que no sea D. Manuel Tamayo y Baus.

«Locura de amor es una tragedia histórica inspirada en el hecho más poético de nuestros anales patrios. Se desenvuelve la obra lentamente, con la magestad trágica que requiere; sus actos son grandes cuadros en que pintados de mano maestra se destacan los rudos embates que, de una y otra parte, ora nacidos del fondo revuelto de su alma donde los celos (celos tan grandes que enloquecieron á la mujer é inmortalizaron á la reina) se agigantan y chocan, ora formados entre las oleadas de su pueblo cuyos alaridos de entusiasmo y de cariño hacía la hija de la católica Isabel resuenan en el régio alcázar confundidos, anidos en apretado haz vienen á herir

Pudiendo disponer desde anteayer del nuevo local á donde se trasladan las oficinas de EL DIARIO, y habiendo recibido la letra nueva que ha de emplearse en la confeccion del periódico, comenzamos ya la nueva organizacion de EL DIARIO y las reformas que se propone llevar á cabo, cumpliendo su deseo manifestado al cambiar de empresa, aun cuando por causas independientes de su voluntad no ha podido realizarlas con la celeridad que ambicionara.

Desde anteayer pues varia la confeccion de EL DIARIO DE ZARAGOZA. El tamaño será el mismo que hasta aquí, pero aumenta la lectura. El tipo nuevo de letra es del cuerpo 10, pero más estrecho que el que se empleaba y en vez de dos columnas del cuerpo 8 que se ponian como máximun, se pondrán tres. Desaparecerá además la seccion de *Anuncios oficiales y de preferencia*, y con esto se producirá diariamente un aumento de lectura lo menos de dos columnas.

Con la supresion de la seccion de *anuncios* indicada no resultarán perjudicados los anunciantes, pues cuando alguno desee poner anuncios de preferencia, se le complacerá desde luego, insertándolos en la parte correspondiente de la última columna de la tercera página.

En cuanto á las secciones del periódico se aumentan y modifican por completo las actuales.

EL DIARIO DE ZARAGOZA cuenta desde hoy con un nuevo corresponsal *especial* en Madrid, redactor de uno de los más importantes y mejor informados periódicos de la Corte, que

escribirá diariamente cartas *ESPECIALES* y *EXCLUSIVAS* para EL DIARIO. El mismo se encargará tambien de un *SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL* diario, en el que se a telantarán todas aquellas noticias que sean de interés. Este servicio tendrá desde luego mayor impulso que hoy, porque lo considera EL DIARIO como de la mayor importancia.

La seccion de telegramas extranjeros tambien ha de merecer preferente atencion de nuestra parte, porque los acontecimientos que en el extranjero ocurren tienen marcado interés para nuestra Pátria, y hoy más que otras veces por las circunstancias especiales que atravesamos. EL DIARIO cuenta, al efecto, con un servicio PARTICULAR y EXCLUSIVO que en la generalidad de los casos adelanta al de la *Agencia Fabra* y que desde luego es más amplio en detalles.

Deseando que EL DIARIO DE ZARAGOZA alcance interés para el mayor número posible de suscritores, se abre una seccion con el título de *Seccion agricola, industrial y de comercio*, en la que se insertará todo lo referente á estos tres ramos de la riqueza pública, publicando revistas semanales de precios en esta plaza de los artículos más generales, revistas agricolas, y artículos dedicados á la defensa de la industria nacional, progresos de la agricultura, etcétera. Desde luego invitamos á que contribuya al mayor impulso de esta seccion, á todo el que tenga alguna idea sobre estas materias que considere de utilidad pública. EL DIARIO tendrá mucho gusto en insertar trabajos de esta índole que juzga de gran interés para nuestra nacion en general, y especialmente para la region aragonesa.

Inspirados en la misma idea que la anterior, abriremos una *Seccion diaria*

titulada *Asuntos de Aragon*, en la que no solo se insertarán las noticias de interés que publiquen los periódicos de Aragon, sino que tambien daremos cabida á las cartas de nuestros corresponsales en localidades aragonesas, y á los trabajos que se nos remitan para defender todo aquello que sea conveniente á los intereses materiales de Aragon. Ofrecemos, pues, desde luego esta seccion á todos nuestros compatriotas que quieran defender algo que crean de interés para Aragon ó para alguna de sus localidades, pues EL DIARIO DE ZARAGOZA tendrá mucho gusto en contribuir á la prosperidad de las tres provincias aragonesas.

Se varia la seccion de *gacetas*, y en vez de esta aparecerá otra con el título de *Crónica del día*, en la que se insertarán exclusivamente los sueltos y noticias que con la localidad se relacionen. A esta seccion dedicaremos interés preferente por ser la noticia el factor más importante en el periodismo moderno.

Dedicaremos tambien una *seccion bibliográfica* á formar juicio crítico de todas las obras que se envíen á esta redaccion. La antigüedad de EL DIARIO DE ZARAGOZA, su gran circulacion en Aragon y el mayor y creciente impulso que obtiene, son garantías para que los autores y editores las tengan en cuenta por lo que les pueda convenir en la publicidad de sus obras.

De esta suerte el periódico constará desde mañana de las secciones siguientes:

- 1.ª, *Artículo de fondo*; 2.ª, *Miscelánea política*; 3.ª, *Carta especial de Madrid*; 4.ª, *Otras correspondencias de EL DIARIO*; 5.ª, *Seccion oficial*; 6.ª, *Telegramas del extranjero*; 7.ª, *Varietades*; 8.ª, *Seccion agricola, industrial*

y de comercio; 9.ª *Asuntos de Aragon*, 10.ª, *Crónica del día*; 11.ª, *Bibliografía*, y 12.ª, *Alcance telegráfico*.

No todos los dias contendrá estas secciones, pues como es natural varian con arreglo al original; y además por causas accidentales, como sucesos extraordinarios, extractos de las sesiones de Cortes, del Ayuntamiento y la Diputacion, etc., etc.

Inspirados en varios poderosos móviles de acuerdo con los demás periódicos diarios que se publican en la capital, no publicaremos la media hoja que se publica los domingos; pero en cambio y en cuanto se termine la que ahora publicamos, daremos más impulso á la novela, que regalamos á nuestros suscritores, repartiendo todos los sábados un pliego de más compacta y nutrida lectura que hoy.

Además, los dias de la semana que podamos disponer de espacio, publicaremos en la cuarta plaza un folletín corrido, en que daremos á conocer folletos de importancia reconocida ú obras de utilidad pública. Al efecto, comenzaremos con el folleto sobre el *mildeu* que ha publicado nuestro colega madrileño *El Día*, y tenemos para esto la oportuna autorizacion del señor marqués del Riscal.

A pesar de todas estas reformas que suponen grandes y esfuerzos gastos en EL DIARIO, no se aumentará el precio de suscripcion y los suscritores continuarán disfrutando de los mismos beneficios que hoy.

Si con estas reformas conseguimos realizar el mejor servicio de nuestros suscritores, y continuamos obteniendo el favor del público, no serán las últimas que llevará á cabo EL DIARIO, pues se propone mejorar todo lo posible los servicios.

Unico corresponsal encargado en **Francia** de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en **Francia** de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

GALLETAS
y
BIZCOCHOS FANTASIA
de
Martinho y C.ª
Procedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA
San Felipe, 13.
1001 ca 70-503

COMPRAS.
De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.
1002 ca 80-258

GALLETAS
De Huntley etc. Palmers de vainilla, limon, rosa, chocolate, maria y Craknel.

D. Jaime, 2 y 4.
1013 ca 70-508

TIPO-LITOGRAFIA
Articulos de escritorio.
A. A. Olivan e hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD
1003 ca 20-504

Deuda del Estado
Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Re-pollés.
1019 ca 40-256

La perla anti-gastrálica DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraes, vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
1020 ca 20-504

ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY
(FRANCIA, departamento de ALIERS) Propiedad del ESTADO FRANCÉS Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS
En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinaarios, etc.
Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.
Venden los productos de Vichy En Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.
1017 ca 40-698

Calle de la Cadena, número 26, se arrienda un horno de nueva construcción, consalida á tres calles.
496 2sl

ESTIERCOL.
De buena clase y fuera, se venden varios montones, carretera de Madrid junto á la Romareda; darán razon, Soberanía Nacional, 449 4d 79-307

Se vende una bonita y sólida tartana, informarán calle de Espoz y Mina, 44, tienda de ultramarinos.
349 2p 350

Venta de carpinteria usada, barandilla de antepecho de hierro, plomo en planchas, contador de gas, báscula, cocina económica, pilas para aceite y un armario de una miranda grande; darán razon Escuelas Pias, 37, almacen.
495 2sa

Venta
De una torre de recreo, de cabide medio cahiz, frente al Manicomio Pablo, informarán S. Pablo número 52.
485 1se

†
Todas las misas que se celebren el dia 4 del corriente, en el altar del Santo Ecce-Homo de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de esta ciudad, desde las siete hasta las doce de su mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de
Doña María de las Angustias RODRIGUEZ Y RIVERA
DE IBARRA
que falleció el 2 de Enero último.
Su esposo é hijo, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, á cuyo favor quedarán agradecidos. 501 1d 631

†
VII aniversario
El viernes 4 de los corrientes y á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, por el eterno descanso del alma de
D. Dámaso Mercadal Lasarte
que falleció en igual dia del año 1879.
Su familia suplica la asistencia.
502 1d 536

†
LA NIÑA PILAR DE PEDRO Y MUSITRE
ha subido á la gloria á los 18 meses de edad.
Sus padres D. Mariano y D.ª María del Carmen, hermanos, tíos y primos, suplican á sus amigos y relacionados que por extravió, ú olvidado no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria (Soberanía Nacional, número 3.) al cementerio público, cuyo acto tendrá lugar mañana viernes 4 del actual, á las diez de su mañana, y á las once del mismo dia, á la misa de Angel que se celebrará en la iglesia de las monjas Carmelitas Terciarias (vulgo Recogidos), por cuyo favor quedarán reconocidos.
508 1p 434

VINO
Se vende en la calle del Temple, número 21, frente á la obra procedente de dicha bodega del monte de Torrero, muy bueno y limpio á toda satisfaccion á 20 reales decalíto y otro bueno muy bueno 16 reales; se darán á pruebas pagándolo.
506 3sl

Antigüedades, monedas, telas, etc. Siguen como siempre, las mismas operaciones de costumbre, en la conocida y antigua casa del Paseo, 17, cuarta al lado del convento de Jerusalem.—Anticuuario.
500 3p 40-3337

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRÓS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN LA CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso, 27.
1022 ca 429

Por fallecimiento de su dueño, se venden dos machos, jóvenes buenos para la labor y para el carro; tratarán por junto ó separado, calle Casta-Alvarez, 30, tercero izquierda.
504 3sm

A los maestros albañiles.
Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados.
426 82d ct 60-3751

Se venden dos casas pequeñas, una próxima á la plaza de La Seo, y la otra próxima á la calle del Azogue, Palomeque (antes Mantería), número 14, darán razon.
486 2sb

Arriendos
Desde el 24 del presente, se arrienda un tercer piso, bastante capaz y desde el 24 de Diciembre del presente año, la tienda y locales que ocupa el almacén de vinos y fiocres, «La Jerezana» Pignatalli, 24, principal, darán razon y enseñarán.
503 3sh

Mayor, número 90, se arrienda una buena habitacion, darán razon, Alfonso I, número 19, principal derecha. 491 1da 20-1667

Alcober, número 6, se arrienda una casa con cuadra, darán razon, Alfonso I, número 19, principal derecha. 490 1da 20-1668

En la calle Agustina de Aragon, número 59, se arriendan dos habitaciones propias para militares ó sacerdotes, una lonja y un local, á propósito para establecer cualquiera industria de unos 150 metros superficiales; el portero de la misma, los enseñará é informará.
482 1st

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestación, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitacion de la misma casa; darán razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma.
236 2sc

Se vende en la calle de D. Jaime I, número 49, un balcon antepecho de hierro, de dos metros cuarenta centímetros de largo, como tambien tres puertas de dos ojos para sala; en la portería darán razon.
498 2sc

Sirviennes
Coso, 54, segunda, se necesita una muchacha que entienda algo de cocina.
483 3sg

Calle de Prudencio, número 16, se necesita una sirvienta de 30 á 40 años, para un matrimonio sin hijos.
488 2p 20-1252

Calle de San Pablo, número 131, hay una ama casada 27 años, tres meses de leche desea criar en casa de los padres del niño, tiene quien abone.
505 2p 30-1257

En la sastrería de Idefonso Perez, Alfonso I, número 12, se necesitan una ó dos costureras que esten bien impuestas.
328 1l

Se desea un cabecero para una casa en esta capital; informarán Alfonso I, 27, tercero derecha.
399 1l

Nodrizas
Paseo del Ebro, 53, hay una viuda de 22 años y un mes de leche; criará en casa de los padres; abonarán.
489 4p 80-1251